ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN

pdet

ACTA DE PAGO

08.12.02.

PAGO N° 1 DE 1	N° PROCESO SECOP II: MC-AMSAR-033-2026
PERIODO DE PAGO: Julio – Agosto - 2026	VALOR PARA PAGAR:
Desde: 28 de Julio 2026 Hasta: 12 de agosto de 2026	CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($ 48.718.594,60)

INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO N° 224-2026	TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN EN SECOP II: 22 DE JULIO	FECHA DE INICIO: 28 DE JULIO DE 2026	
CONTRATISTA: AMR INGENIERIA SAS	NIT:901165304-0	
CORREO: amringenieria11@gmail.com	TELÉFONO: 3216845679	
OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS PARA EL DESMONTE CONTROLADO DE LA CUBIERTA METÁLICA DEL ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO EN EL CORREGIMIENTO LA VICTORIA COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE COLAPSO EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER		
PLAZO DE EJECUCION: QUINCE (15) DIAS	DESDE: 28 DE JULIO DE 2026	HASTA: 12 DE AGOSTO DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° CD 071501	FECHA DE EXPEDICION CDP 15 DE JULIO DE 2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL N° RP 072802	FECHA DE EXPEDICION RP 28 DE JULIO DE 2026	
RUBRO PRESUPUESTAL: $ 48.718.594,60	VALOR DEL CONTRATO: $ 48.718.594,60	

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, en un UNICO PAGO de la siguiente manera:

•Pago único el cual estará precedido de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, previa presentación de respectivos soportes de entrega de la obra, igualmente deberá anexar comprobantes de pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).

PARÁGRAFO: El Municipio de Sardinata efectuará los descuentos de ley del orden Nacional, Departamental y municipal, según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por EL CONTRATISTA y con la actividad objeto del contrato. En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación Anual Mensualizada de Caja) y giros de los recursos por parte de la nación.

Además de verificarán los siguientes documentos:

•Factura debidamente diligenciada, conforme con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.

•Certificación por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

•Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, donde conste expresamente los servicios efectuados.

•Informe de actividades incluyendo registro fotográfico.

•Los demás que se describan en el estatuto de rentas del Municipio de SARDINATA

No obstante, la forma de pago prevista está sujeta a que los recursos se encuentren aprobados en el PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja).

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación soporte, o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. Posteriormente y verificado el cumplimiento de los requerimientos descritos, el Supervisor del contrato

efectuará la correspondiente certificación para que se proceda a la orden de pago, en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale, previos los descuentos de ley; dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la entrega de los requisitos ya mencionados. Los siguientes conceptos: Rete ICA, algunas estampillas, Rete fuente y demás impuestos no se deben cancelar, sino que serán descontados en el pago o abono en cuenta que la Entidad le haga al Contratista. En consecuencia, el contratista debe presentar la facturación o documento equivalente conforme a la Ley, por el valor correspondiente a los servicios y la Entidad al momento de tramitar el pago correspondiente, liquidará y descontará todos los impuestos y tasas aquí descritas. NOTA 1: La base gravable será el valor antes de IVA de los suministros y/o bienes efectivamente entregados por el contratista y solicitados por la entidad previa presentación de los documentos señalados en la forma y requisitos de pago de los pliegos de condiciones (cuando aplique). NOTA 2: La no presentación de las cuentas de cobro y sus anexos de la manera debida exonera a la Entidad Contratante del pago de intereses moratorios. NOTA 3: En todo caso, se aclara que no será posible la acreditación de la entrega y recibido de los bienes, hasta que no se dé la presentación y aprobación de los documentos requeridos para pago, en los términos establecidos en la cláusula de forma de pago. NOTA 4: Se informa que, para realizar el pago, la Entidad Contratada deberá firmar los formatos internos establecidos. La Entidad Contratante procederá al recibo de los servicios, una vez se emita por parte del Supervisor del contrato el acta de recibo a satisfacción, previa revisión del cumplimiento de las obligaciones, incluida la entrega de los documentos requeridos para el pago dentro del término
VALOR PARA PAGAR: CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($ 48.718.594,60)
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA: 31800004473

TIPO DE CUENTA: AHORROS	ENTIDAD BANCARIA: BANCOLOMBIA
GARANTIAS (N/A)	COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES N/A	N/A
CONCEPTO: N/A	VALOR O PLAZO PRORROGADO: N/A
CDP DEL MODIFICATORIO: N/A	RP DEL MODIFICATORIO: N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO: N/A	NUEVO PLAZO DE EJECUCION: N/A

SUPERVISOR DEL CONTRATO	
Nombre Del Supervisor: JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA	
Dependencia: secretaria de planeación	Cargo: secretario de Planeación
Correo electrónico: planeacion@sardinata-nortedesantander.gov.co	Teléfono: 3144056634

VERIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**PLANILLA N°.**	**PERIODO**	**VALOR**
SALUD	COOSALUD/NUEVA EPS/ SANITAS	9509330577	2026-08	154400
PENSIÓN	COLPENSIONES/ PORVENIR	9509330577	2026-07	616600
A.R.L	SURA	9509330577	2026-07	268200

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO A LA FECHA	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$ 48.718.594,60
Valor Adicionales	0
Valor Total del Contrato	$ 48.718.594,60
Valor Pagado	0
Valor Cobrado en el presente informe	$ 48.718.594,60
Valor total ejecutado	$ 48.718.594,60
Valor saldo por ejecutar	0

CERTIFICACIÓN CONTRATISTA

Yo. ALEIRO MOTTA RINCÓN con cedula de ciudadanía 13.177.337 en mi calidad de contratista R/L AMR INGENIERIA SAS, declaro bajo la gravedad del juramento, que:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el Informe de Cumplimiento adjunto.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo con la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo con los documentos previamente enviados y que hacen parte del contrato suscrito con la entidad.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo con el documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Sardinata y que reposa en el expediente contractual del contrato.
5. Soy declarante de Impuesto de Renta: SI __X__ NO _____.
6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:

a. He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 Art. 383 ET). SI __X__ NO ____

b. De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo con los artículos 126 y 387 del E.T.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: R/L ALEIRO MOTTA RINCON - AMR INGENIERIA SAS
CEDULA DE CIUDADANIA: 13.177.337
CORREO ELECTRONICO: amringenieria11@gmail.com

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA con cédula de ciudadanía 1090426352, en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios CONTRATAR LAS OBRAS PARA EL DESMONTE CONTROLADO DE LA CUBIERTA METÁLICA DEL ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO EN EL CORREGIMIENTO LA VICTORIA COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE COLAPSO EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro; los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en (oficina ordenadora) de la alcaldía de Sardinata;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

AUTORIZACION Y VIABILIDAD PARA EL PAGO

Yo, JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA en calidad del supervisor del contrato N° 224-2026 del 2026, para el cual fui designado como supervisor mediante oficio de fecha 28 de julio de 2026, teniendo en cuenta las certificaciones del contratista y verificado el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, doy viabilidad y autorizo el pago a la presente cuenta de cobro, en cumplimiento a las obligaciones de la entidad, a los 12 días del mes de agosto de 2026

JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA
Secretario de Planeación
SUPERVISOR